



SEMINARIO FIAP

2005

PensionNews

Boletín Oficial FIAP 2005 • Cartagena de Indias, Miércoles 18 de mayo de 2005

Bienvenido a nuestra IX Asamblea **AÑO 2004:** **BALANCE POSITIVO!**



Estimados socios, les damos la más cordial bienvenida a la IX Asamblea de la FIAP. Cuando estamos próximos a cumplir nuestro primer decenio, reuniendo socios plenos y colaboradores de 21 países de América Latina, El Caribe, Europa y Asia es para la FIAP un honor poder reunirnos en esta oportunidad para hacer un balance de las actividades ejecutadas durante el 2004, que han dado cumplimiento a nuestros objetivos de promover y difundir el conocimiento, la práctica y la formación de los

Sistemas Privados de Fondos de Pensiones; representar las inquietudes de nuestros socios; colaborar con entidades públicas e internacionales y promover el dictado de legislaciones destinadas a fomentar la iniciativa privada en la industria de las pensiones.

La reforma a los sistemas de pensiones tradicionales y su reemplazo por la capitalización individual y la administración privada de los ahorros toma cada vez más fuerza en el mundo. Estamos frente a un cambio de paradigma de lo que ha sido

conceptualmente la seguridad en el mundo. Somos actores claves de estos cambios y así como hemos asumido enormes desafíos, somos concientes que tenemos una enorme responsabilidad. Sin embargo, se hace necesario establecer con claridad cuáles son las competencias y las responsabilidades de cada cual en la previsión social que estamos configurando, que tiene que ver con los Tres Pilares del Sistema de Pensiones.

Sabemos que nuestro rol en la solución de mejorar las pensiones no ha estado exento de críticas, es por eso que hemos decidido aprovechar nuestra cita para celebrar el Seminario FIAP 2005, los días 19 y 20 de mayo. En el cual esperamos se responda a esas críticas y contribuyamos a la tan necesaria definición del rol que tiene cada Pilar y la interacción entre los mismos a fin de lograr una mejor pensión y calidad de vida para las personas en edad de jubilarse. **FN**
FIAP

AGENDA DE LA ASAMBLEA:

- Bienvenida Cuenta del presidente sobre las actividades 2004
- Informe financiero del año 2004
- Presentación de los objetivos estratégicos y plan de actividades 2005
- Presupuesto 2005
- Marcha de los sistemas de pensiones
- Discusión abierta
- Conclusiones y acuerdos
- Bienvenida, Ofrecido por Colfondos y Protección (Plaza Hotel Charleston Cartagena Claustro de Santa Teresa

Entrevista del día

“ ESTA JORNADA NOS PERMITIRÁ ABORDAR EL TEMA PENSIONAL CON MAYOR RIGOR TÉCNICO ”



Rodrigo Galarza Naranjo es Vicepresidente de la Asociación Colombiana de

Administradoras de Fondos de Pensiones y de Cesantía - Colombia

1. ¿Cuál es la importancia de esta cita de la FIAP para Asofondos?

Para Asofondos es un privilegio que la FIAP haya elegido a Cartagena de Indias, como la sede en la que se llevarán a cabo su Asamblea General de Socios y el Seminario Internacional adjunto, hecho de por sí importante en tanto que es una señal de confianza en Colombia y su gente.

De otro lado, es una afortunada coincidencia que esos eventos se realicen justo por esta época en la que se tramita en el Congreso de la República de Colombia, una reforma constitucional en materia de pensiones y que el tema del Seminario convoque a una reflexión sobre cómo perfeccionar los sistemas de protección social en América Latina.

2. ¿Cuáles son los objetivos que esperan cumplir el comité organizador con este seminario?

En primer término, que el Seminario despierte un vivo interés entre los afiliados a la FIAP, al tiempo que logremos incrementar la participación de personas diferentes pero vinculadas con la administración de fondos de pensiones. En el caso que nos ocupa, la convocatoria ha sido un éxito completo, pues tenemos más de doscientos participantes, que según entiendo es todo un record.

De otro lado, el objetivo común más importante es que la jornada académica nos permita abordar el tema pensional con mayor rigor técnico y menos prejuicios, de manera tal que podamos efectivamente trabajar en el común objetivo de diseñar sistemas que sea sostenibles financieramente en el largo plazo para beneficio no sólo de los trabajadores que ahorran en los Fondos de Pensiones, sino para el conjunto de las economías nacionales.

3. ¿Cuántos afiliados manejan las Administradoras de Fondos de Pensiones en Colombia?

El número de afiliados a los Fondos de Pensiones del Régimen de Ahorro Individual, administrados por las AFP es casi de 6 millones, algo más del 51% del total del sistema.

4. ¿Explíquenos brevemente cual es el sistema provisional predominante en Colombia y como ha evolucionado la industria colombiana de Pensiones?

La Ley 100 de 1993 definió el sistema de pensiones como dual y competencia, integrado por dos regímenes: uno de beneficios definidos y administrado por una entidad pública, el Instituto de Seguros Sociales, y otro, de ahorro y capitalización individual gestionado por las AFP. En los once años siguientes a la vigencia de esa ley, la evidencia enseña que las nuevas generaciones han preferido masivamente éste último, debido a sus características, la claridad y estabilidad en las reglas de juego. En ese contexto, mientras el régimen administrado por el ISS desde el año 2004 ha venido demandando recursos del Presupuesto Nacional para cumplir sus compromisos con los pensionados a su cargo, los Fondos de Pensiones gestionados

por las AFP acumulan reservas por 28.4 Billones de Pesos Colombianos, equivalentes a USD \$12.142 millones de dólares.

5. ¿Cómo ve el futuro del sistema previsional en Colombia?

Como indicaba anteriormente, por esta época se define en el Congreso de la República una reforma a la Constitución que tiene por objeto disminuir en el tiempo y su cuantía el peso financiero de un sinnúmero de regímenes privilegiados y de excepción que subsisten en forma paralela al Sistema General de Pensiones definido en la Ley 100 de 1993. De aprobarse la reforma y gracias a otras modificaciones legislativas impulsadas por el Gobierno del Presidente Uribe, el pasivo pensional pasaría de cerca del 200% del PIB a una cifra algo inferior a 140% del mismo. En esas condiciones, entonces, la tarea de ajuste fiscal a las debilidades estructurales del sistema está prácticamente acabada.

Hacia el futuro, lo que se impone es la necesidad de avanzar en las denominadas reformas de segunda generación que buscan perfeccionar el funcionamiento de los Fondos de Pensiones y la ampliación de la cobertura. **FN**

Microtitulares (Abril/Mayo)

¿Qué está pasando en la industria?...

MÉXICO:

Cambios en la legislación favorecen a los afiliados La CONSAR explicó que, el propósito de los cambios a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, es darles facilidades a los trabajadores para que busquen una Afore más barata en términos de comisiones.

CHILE:

Pese a la volatilidad de los mercados, Fondos lograron rentabilidades positivas Marzo 2005. En los 30 meses de Multifondos, en 8 oportunidades los fondos A y B han registrado variaciones negativas, pero los excelentes resultados de los otros 22 meses han compensado con creces estos rendimientos negativos.

ESTADOS UNIDOS:

Bush advierte sobre crisis pensional El presidente señaló que el sistema de pensiones del país podría llegar a un colapso hacia el año 2041, si no es reformado. ARGENTINA: Analizan medidas para promover inversiones Se analizan una serie de medidas para promover la inversión de las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP)

RUSIA:

Reafirma interés en sistema chileno de fondos de pensiones Esta experiencia podría ayudar a cumplir la meta que ha planteado el Presidente de Rusia, Vladimir Putin, de duplicar para el 2008 el monto de las jubilaciones en el país.



Capacidad tecnológica para adaptarse más rápido a los cambios del entorno

SYSDE
PENSION

Visítenos: stands 1 y 2

www.sysde.com info@sysde.com



Pensiones al día

PENSIONES PARA TODOS

El gran reto de los modelos previsionales en todo el mundo, y en América Latina en particular, es que las pensiones alcancen a la mayor parte de la población y sean suficientes para llevar una vida digna tras el retiro. Para ello, deben combinarse adecuadamente los llamados tres pilares de la previsión (incluso se está hablando ya en determinados países de un cuarto pilar, la dependencia, entendida como la necesidad de prestar servicios a personas que no pueden valerse por sí mismas, especialmente personas mayores). El primer pilar, en varios países de Latinoamérica, y también del Este de Europa, está basado en un modelo de capitalización y cuentas individuales. No se trata de discutir una vez más las ventajas y desventajas de este sistema, que sin duda, globalmente, está dando resultados razonablemente satisfactorios, sino de evaluar que en sí mismo el primer pilar

es insuficiente. La cobertura media del primer pilar en Latinoamérica apenas se acerca al 30%. El fraude que se produce es muy alto, lo que impide que muchas personas puedan estar generando su pensión futura, y todavía queda mucho por avanzar en la eficiencia del sistema y de sus inversiones. El objetivo de los fondos de pensiones no es otro que conseguir pensiones adecuadas para las personas, y ese principio fundamental, defensa de los derechos de afiliados y beneficiarios, no siempre ha sido el principal, y han primado más otros intereses en la constitución e inversión de los fondos de pensiones. Novaster, consultora española especializada en pensiones, lleva muchos años trabajando en los modelos previsionales en América Latina, y por nuestra experiencia, creemos que deben reforzarse varios aspectos. En el primer pilar, debe establecerse un sistema de

pensiones mínimas a cargo del Estado, de carácter asistencial, que permitan a aquellas personas que no han podido cotizar o que su cotización no les ha generado una pensión mínima, tener ingresos. Es fundamental para la lucha contra la pobreza. También en el primer pilar debe ampliarse la cobertura luchando duramente contra el fraude, la cotización es obligatoria y debe perseguirse su incumplimiento. Las inversiones de los fondos de pensiones han de ser en beneficio de afiliados y beneficiarios. Ello implica una regulación que favorezca la diversificación global de las inversiones, que evite monopolios y favorezca la competencia, y unos administradores de fondos de pensiones con alto grado de eficiencia, y por tanto, de reducción de costos (la cuarta parte de los fondos acumulados se destina a gastos del sistema, no a pensión de los afiliados).

Deben darse las condiciones para el desarrollo del segundo y tercer pilar. Es innegable que nada es fácil cuando los niveles de renta per cápita son muy bajos, pero hay que ir preparando las condiciones. En el segundo pilar, mediante la introducción en la práctica de las empresas de que parte del salario pueda ser diferido hacia pensiones (con la seguridad que se requiere). En el tercero, permitiendo que aquellas personas que lo deseen y puedan, ahorren para cuando ya no puedan generar ingresos. Marcos de regulación serios, sólidos y estables son imprescindibles para que las pensiones, efectivamente, no sean cosa de unos pocos, sino de toda la población. **FN**

Diego Valero
Presidente
Novaster España
dvalero@novaster.net
www.novaster.net



CARTAGENA